MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Departamento de Caaguazú - República del Paraguay

Telefax 0522- 230 011 - email: muni_repa@hotmail.com

Avda. Carlos Antonio Lopez e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero

RESOLUCIÓN J.M N° 001/2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA "PETROCHACO" REPRESENTADO POR LA SEÑORA YODI MARLENE LEDESMA DE DEL PUERTO CON C.I. N° 890.779 CON RUC N° 890779-0 PARA "LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL" DEL DISTRITO DE REPATRIACION.

Repatriación, 15 de enero de 2020.-

VISTO: La Nota presentada por el Ejecutivo Municipal solicitando la Aprobación de la Adjudicación dispuesta por RESOLUCION I.M. N° 81/220; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los legajos administrativos presentados por la Intendencia Municipal, en el marco de la petición de aprobación de la Adjudicación librada en el LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – AD REFERENDUM N° 01/2020 y teniendo en cuenta la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" en su Artículo 216 Aprobación de la Adjudicación. *Corresponde a la Junta Municipal, aprobar la Adjudicación de la Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas*, consecuentemente, puesta a consideración del Pleno de la Junta Municipal, se procedió a aprobar la misma de forma íntegra; y, ----------

POR LO TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE REPATRIACION, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 36 inc. "a" y "c" de la Ley 3.966/10. ----------

R E S U E L V E

Artículo 1°. APROBAR LA ADJUDICACIÓN, DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020, a la **FIRMA "PETROCHACO"** con una oferta económica de **ITEMS 1: 414.400.000 Gs** (guaraníes cuatrocientos catorce millones cuatrocientos mil); **ITEMS 2: Gs 97.600.000** (guaraníes noventa y siete millones seis cientos mil); **ITEMS 3: 16.950.000** (guaraníes diez y seis millones novecientos cincuenta mil), **ITEMS 4: Gs 24.750.000** (guaraníes veinticuatro millones setecientos cincuenta mil); del llamado a Licitación por Concurso de ofertas N° 01/2.020 para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL" DEL DISTRITO DE REPATRIACION.**----------

Artículo 2°. COMUNICAR, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------

.....	.....
Elías E. Ruiz Díaz Silva	**Alfonso Daniel López Vázquez**
Secretario Junta Municipal	**Presidente Junta Municipal**

Repatriación, 15 de enero de 2020.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVESE EN EL REGISTRO MUNICIPAL. ----------

.....	.....
Adriano Benítez Torres.	**I. Beatriz Burgos de Torales**
Secretario General	**Intendente Municipal**